



Plan de Voluntariado

Alternativa en Marcha



ÍNDICE

1. ALTERNATIVA EN MARCHA
 - 1.1 LA ASOCIACIÓN
 - 1.2 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES
 - 1.3 ALTERNATIVA EN MARCHA HOY
2. FINES DEL PLAN DE VOLUNTARIADO
3. EL RESPONSABLE DEL VOLUNTARIADO
4. CARACTERÍSTICAS DEL VOLUNTARIADO DE AEM
5. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO: FASES
6. DERECHOS Y DEBERES DEL VOLUNTARIO
7. ¿CÓMO REALIZAR VOLUNTARIADO EN ALTERNATIVA EN MARCHA?
8. PLAN DE FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO
9. PROYECTO Y ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO
10. ASPECTOS INNOVADORES DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO
11. BUENAS PRÁCTICAS

ALTERNATIVA EN MARCHA

1.1. LA ASOCIACIÓN

Alternativa en Marcha es una asociación apolítica y aconfesional, constituida como ONG en 1994 con la vocación de ayudar a las personas más desfavorecidas desde una perspectiva integradora y promoviendo la transformación social.

Después de nueve años trabajando con diferentes colectivos, en el año 2004, la Asociación decide dedicar su proyecto convivencial a mujeres embarazadas o con hijos menores de tres años sin recursos suficientes y a familias del distrito en riesgo de exclusión.

En 2014, tras diez años de experiencia de trabajo con este colectivo, se ve la necesidad de ampliar el tiempo de estancia y aumentar la edad de los niños, ya que la situación socioeconómica se ha complicado bastante para estas familias. Por eso, el proyecto se incrementa con un recurso más.

Más adelante, en 2019, volvemos a valorar la necesidad de apoyar con más tiempo para permitir que las madres puedan formarse, encontrar trabajos y comenzar una vida autónoma. El proyecto se acrecienta de nuevo con un recurso convivencial más, Maia.

Paralelamente, hemos desarrollado también nuestro proyecto Sumando, que desde 2012 ha tenido un crecimiento exponencial, pasando de ser un proyecto residual a un proyecto de continuidad, estable y sólido. A través de este, se atiende a familias vulnerables del barrio y zonas aledañas que se encuentran en riesgo de exclusión social y son derivadas a AeM por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid. La realización de Itinerarios de Empleo a través de la creación del área de Orientación Laboral y el fortalecimiento de los equipos de trabajo y gestión, tanto de profesionales contratados como de voluntariado, han sido elementos clave para el desarrollo de nuestra actuación.

1.2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Alternativa en Marcha:

Dirige la intervención de sus proyectos al apoyo psicosocial y laboral de las mujeres (madres con hijos/as a su cargo) que constituyen familias monomarentales y que se encuentran en situación de gran vulnerabilidad social.

Apuesta por un nuevo modelo social más justo, participativo y solidario.

Trabaja para fortalecer la esperanza y calidad de vida de personas en riesgo de exclusión, ofreciendo alternativas y acompañando cada uno de estos procesos de cambio a través del apoyo inmediato y continuado.

Identifica necesidades, planifica, gestiona y ejecuta programas y proyectos que contribuyan al cambio social.

Fomenta la implicación ciudadana y el trabajo asociativo en red.

VISIÓN

Ser una entidad inclusiva, implicada y presente en la sociedad; que colabora con otras entidades y recursos. Con capacidad para ofrecer respuestas alternativas ante las realidades marginales de una sociedad en crisis económica y de valores sociales.

Ser parte del motor de cambio social que contemple el respeto total a la dignidad del ser humano y la confianza en su potencial.

VALORES

Compromiso. Actuar con conocimiento de la realidad social e implicación en la transformación de la misma.

Honestidad. Actuar con integridad, claridad y honradez.

Transparencia. Ser una organización transparente, premisa para establecer relaciones de confianza y cooperación con la sociedad a la que sirve.

Esta transparencia preside todas las actuaciones, la toma de decisiones, la delegación de autoridad, así como, en la elaboración de la memoria y otros documentos informativos de la actividad desarrollada, y en una escrupulosa rendición de cuentas a los que sirve la asociación.

Respeto. Reconocer la legitimidad de los demás, tomando en consideración la diversidad de ideas, opiniones y percepciones de las personas, como base de la sana convivencia.

Justicia social. Atender las necesidades y expectativas de los colectivos en riesgo de exclusión social, apostando por el valor de la persona y trabajando para erradicar todo tipo de desigualdad.

Participación. Abrir espacios a través de la intervención igualitaria y la participación activa de todos los integrantes de la organización en la toma de decisiones y actuaciones en los diferentes ámbitos.

ALTERNATIVA EN MARCHA, registrada en:

Ministerio del Interior, número 133.813

Delegación de Gobierno de Madrid, número 14.458

Comunidad de Madrid (Consejería de integración social), número E2200-1172/COD.0796-16

Ministerio de Hacienda, C.I.F. G-80884422.

Dirección General de Participación Ciudadana, número 2482 (Asociaciones de carácter Social adscrita al distrito de Ciudad Lineal)

1.3. ALTERNATIVA EN MARCHA HOY

La Asociación desarrolla dos grandes proyectos: CONVIVE Y SUMANDO. Además de varios proyectos que son transversales a los demás.

PROYECTO CONVIVE

- CONVIVE ACOGE: piso de acogida para mujeres embarazadas o madres con niños hasta los 5 años.
- CONVIVE COMPARTE: piso para madres con hijos hasta 8 años que han pasado previamente por el proyecto Convive-Acoge y que tienen disposición para crear una unidad de apoyo mutuo junto con otras madres.
- MAIA: piso para madres con hijos menores de 18 años que ante las actuales circunstancias necesitan un tiempo y un espacio para poderse incorporar a una vida totalmente autónoma

PROYECTO SUMANDO

- PROYECTO SUMANDO. El proyecto que presentamos para esta subvención.
- Un proyecto de apoyo a familias en riesgo (principalmente mujeres, inmigrantes, embarazadas y con hijos/as a su cargo, la mayoría constituyen familias monomarentales, en el que se ayuda a:
- Cubrir necesidades tan básicas como el alimento, productos de higiene y aseo personal para ellas y sus menores.
- Atención social, para evaluar y apoyarlas en la búsqueda de recursos sociales de ayuda para ellas y sus hijos/as.
- Atención Jurídica, asesoramiento legal en diferentes temas: trámites administrativos, situaciones de violencia de género, etc.
- Orientación laboral: posibilitar una alternativa de integración a través de la formación, capacitación y búsqueda de empleo.

Proyectos transversales

- AULA DE FORMACIÓN: Talleres y charlas formativas. Clases de Castellano.
- ESPACIO MUJER: Espacio de encuentro y ocio, abierto al barrio y motor de redes sociales de apoyo.
- PROMOCIÓN DEL ASOCIACIONISMO: acciones de cuidado y formación del voluntariado de la asociación, así como promoción del voluntariado entre nuevos colectivos



2. FINES DEL PLAN DE VOLUNTARIADO

- Incorporar un voluntariado capaz de compartir la misión de AeM
- Transmitir los valores y fines de AeM para que el voluntariado pueda conocer, compartir e identificarse con ellos.
- Acoger, acompañar y reconocer al voluntariado como integrante activo de la Asociación. Aceptar y debatir sus propuestas, como elementos cruciales en el desarrollo de las líneas estratégicas y de los proyectos y actividades de la Asociación.
- Fomentar la formación del voluntariado.

3. RESPONSABLE DEL VOLUNTARIADO

Persona voluntaria con más de dos años de pertenencia a la Asociación, compenetrada al máximo con los valores de AeM, capaz de transmitir entusiasmo y el estilo y valores de la Asociación.

Realizará la acogida y seguimiento del voluntariado, mantendrá contacto frecuente con ellos y coordinará con los responsables de los proyectos la idoneidad de cada uno y el desempeño de sus tareas.

Colaborará con los T.S responsables para la organización de las actividades formativas específicas más necesarias.

Aunque no es imprescindible, sería preferible que perteneciera a la Junta Directiva.

4. CARACTERÍSTICAS DEL VOLUNTARIADO DE AeM

- El voluntariado de AeM debe estar formado por personas solidarias y libres; con capacidad de escucha y de aceptación de otras realidades y culturas.
- Debe ser capaz de mostrar cercanía y comprensión, flexibilidad y tolerancia. De compartir fielmente el lema de la Asociación: Proyectos de personas a personas.
- Debe realizar su voluntariado sin ningún tipo de protagonismo, conocer y asumir los valores de la Asociación, sus normas y el desarrollo y finalidad de sus proyectos.
- Debe estar dispuesto a recibir la formación necesaria y a participar en las actividades de la Asociación.
- Debe realizar su voluntariado sin esperar ningún tipo de contraprestación económica.

5. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO: FASES

Contacto y acogida

- Primer contacto con la asociación: Página Web, Facebook, Instagram, charlas divulgativas en colegios y universidades, Boletín de la Asociación, relación con miembros de AeM, presencialmente en los locales de la entidad...
- Entrevista con el responsable del voluntariado: presentación de la Asociación AeM, proyectos que desarrollamos, características del voluntariado, derechos y deberes, expectativas y disponibilidad.
- Entrevista con el responsable del proyecto con el que va a colaborar que le informará de las características específicas, la labor concreta del voluntario/a...
- Se firma el compromiso del voluntario/a, la documentación correspondiente sobre protección de datos y se le incluye en el seguro de responsabilidad civil.

Desarrollo de la actividad voluntaria

- La persona voluntaria entrará a formar parte de alguno de los proyectos de la asociación o de alguna de las áreas de trabajo de la misma: administración, comunicación, tareas de apoyo, reparto, mantenimiento... Según el acuerdo alcanzado con la asociación.
- La persona voluntaria mantendrá en todo momento contacto con el responsable del proyecto o actividad en la que colabore.
- La persona voluntaria asistirá a las convocatorias de reunión de su proyecto, participará como miembro activo, aportando iniciativas e ideas.
- También acudirá a las actividades de formación organizadas por la asociación (sería óptimo que realizará al menos 6 horas de formación).

Finalización del voluntariado

- Cuando la persona voluntaria decida finalizar su actividad en la asociación, el responsable del voluntariado le despedirá y agradecerá el tiempo dedicado.

Plan de Voluntariado

- Se le presentará una encuesta de valoración sobre su voluntariado y la actuación de la asociación.
- El responsable del voluntariado registrará el tiempo de permanencia en la asociación y las razones por la que deja de prestar el voluntariado.





6. DERECHOS Y DEBERES DEL VOLUNTARIO/A

España tiene una amplia legislación en materia de voluntariado. A nivel estatal, se encuentra vigente la Ley de Voluntariado de 15 de enero de 1996 y, a nivel regional, la Comunidad de Madrid recoge su normativa a través de la Ley 1/2015, de 24 de febrero, del Voluntariado en la Comunidad de Madrid.

Amparadas en este marco legislativo, las personas voluntarias en Alternativa en Marcha tendrán los siguientes derechos y deberes:

| Derechos del Voluntario | Deberes del Voluntario |
|---|--|
| Acordar libremente con la organización de voluntariado los contenidos y condiciones de la actividad de voluntariado, así como los cambios que en relación con la misma puedan producirse. | Cumplir los contenidos y condiciones de la actividad acordados libremente con la organización de voluntariado. |
| Ser tratado sin discriminación, respetando su libertad, dignidad y derecho a su intimidad y realizar su actividad en condiciones de seguridad e higiene. | Respetar los principios inspiradores contemplados en esta Ley y lo previsto en otras disposiciones normativas vigentes, así como los objetivos y estatutos de la organización de voluntariado. |
| Ser asegurado contra los riesgos de accidente y enfermedad, así como por daños y perjuicios causados a terceros, derivados directamente del ejercicio del voluntariado. | Respetar los derechos y libertades de quienes son destinatarios de las actividades de voluntariado. |
| A cesar libremente en la organización de voluntariado a la que se encuentre vinculado, previo aviso suficiente que no perjudique los intereses del destinatario, del voluntario, ni de la organización de voluntariado. | Disponer de acreditación identificativa de su condición de voluntario cuando realice tal actividad. |
| Disponer de una acreditación de voluntario expedida por la organización de voluntariado. | |

Plan de Voluntariado

A que su actividad sea certificada, por la organización de voluntariado, mediante documento que sirva como certificación de las actividades realizadas y de las capacidades adquiridas

A que la organización de voluntariado cumpla con la normativa relativa a protección de datos de carácter personal.

A recibir formación permanente tanto en los espacios formales como en los no formales, que tenga en cuenta tanto la acción de voluntariado a desarrollar como las necesidades de las personas voluntarias.

Todos cuantos se deriven de la presente Ley y del resto del ordenamiento jurídico.

Guardar, cuando proceda, confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria.



7. CÓMO REALIZAR VOLUNTARIADO EN ALTERNATIVA EN MARCHA

La decisión sobre dónde y cómo realizar el voluntariado dentro de Alternativa en Marcha se toma de forma consensuada con el voluntario, y en dicha decisión se valora: las competencias personales del voluntario, su disponibilidad, motivación y características del proyecto.

En el último análisis de realidad realizado en Alternativa en Marcha se establecieron los siguientes ámbitos susceptibles de necesitar voluntarios:

| Necesidad | Requisitos | Descripción |
|---|--|--|
| Junta Directiva | Los voluntarios deben llevar un mínimo de dos años en la entidad y conocer su funcionamiento | Participación en las reuniones de Junta y Asambleas. Asunción de alguno de los siguientes cargos y las funciones asociadas: Presidencia Vicepresidencia Tesorería Secretaría Vocal |
| Convive –Acoge Convive – Comparte Maia | Mujer Horario compatible con la vida del piso Sociabilidad Experiencia en gestión de conflictos | Acompañamientos individuales y grupales tanto en tareas domésticas, socio-laborales, personales y de ocio a las usuarias de los pisos Apoyo en el cuidado de niños pequeños y bebés |
| Sumando | Horario compatible con el proyecto | Apoyo en el reparto de alimentos Apoyo en la recogida de alimentos Apoyo socio-laboral |
| Aula formativa | Compatibilidad de horarios | Impartición de sesiones formativas grupales o individuales |

Plan de Voluntariado

| | | |
|-------------------------------|--|---|
| | Competencia adecuada para la formación a impartir | |
| Equipo de comunicación | Experiencia en elaboración de documentos y manejo informático | Realizar los boletines informativos mensuales |
| Apoyo en la gestión | Disponibilidad horaria Manejo informático básico | Realizar documentos Realizar gestiones administrativas Búsqueda de recursos materiales y económicos |
| Apoyos puntuales | Competencias necesarias | Arreglos informáticos Arreglos domésticos Labores de cuidado de niños |
| Espacio Mujer | Mujer Horario compatible con la actividad (jueves por la tarde) Sociabilidad | Apoyo en el cuidado de niños pequeños y bebés Acompañamiento y dinamización de la actividad |
| Otras | Competencias personales necesarias para la actividad | Apoyo en la búsqueda de empleo Apoyo psicológico |

8. PLAN FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO



La formación del voluntariado es imprescindible para el desarrollo adecuado de las tareas que desempeñe.

Sería muy deseable que el voluntariado hubiese hecho o hiciese algunos de los cursos que ofrece la Administración, pero esto, en muchos casos no es factible, por lo que la asociación deberá procurar dar una formación adecuada a su voluntariado.

Alternativa en Marcha ofrecerá dos **jornadas de formación general** al año:

- El voluntariado en Alternativa en Marcha. (2 horas)

Contenidos:

- Derechos del voluntario/a
- Deberes del voluntario/a
- Expectativas y motivaciones
- Actividad en los proyectos de intervención
- Registros de información y reportes a las responsables de proyectos

- La Asociación: Plan Estratégico y líneas de mejora. (2 horas)

Contenidos:

- Misión y valores de la entidad
- Estrategias de acción social
- Áreas de mejora detectadas
- Posibles líneas de cambio
- Plan de contingencia
- Desarrollo final de cada proyecto

Para cada uno de los proyectos o actividades se desarrollarán al menos dos **jornadas específicas** de formación sobre temas relacionados con la acción social de Alternativa en Marcha:

- Legislación en materia de extranjería (2 horas)
- Igualdad de género (2 horas)
- Violencia de género y trata (2 horas)
- Aumento de la autoestima e identidad como mujer (2 horas)
- Las relaciones interpersonales: confianza y aceptación (2 horas)

Plan de Voluntariado

- Psicología infantil y educación (2 horas)
- Legislación laboral (2 horas)
- Trabajo en equipo (2 horas)
- Manipulación de alimentos (2 horas)
- Protección de datos de carácter personal (2 horas)
- Otros temas sobre los que se detecte que hay necesidad de formación.



Se podrá recibir a profesionales expertos/as en estas materias procedentes de otras entidades públicas o privadas con las que mantenemos colaboración con el fin de que impartan la jornada formativa.

Las formaciones se realizarán preferentemente en los locales de la asociación, teniendo un aforo máximo de 15 personas.

9. PROYECTO Y ACCIONES DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

Más de la mitad de las personas que conforman el equipo de voluntariado de AeM son voluntarias desde hace años, lo cual es un aspecto favorable que facilita la inclusión de aquellos/as que se unen a los proyectos de la entidad por primera vez para desarrollar su actividad voluntaria.

Se fomenta la incorporación de nuevo voluntariado, así como, el mantenimiento del equipo ya existente a través de diversas acciones a lo largo del año:

- Publicaciones en redes sociales para incentivar la incorporación de nuevos/as voluntarios/as a actividades específicas que necesitan cobertura o ser reforzadas.
- Firma de acuerdos anuales con centros de formación y universidades para recibir voluntarios/as que desean realizar su labor en una entidad social.
- Reuniones trimestrales de voluntariado.
- Eventos en la asociación: fiesta de aniversario de la asociación, fiesta de navidad, celebración de final de curso., entre otros.
- Encuentros puntuales con socios y voluntarios para incentivar la inclusión de nuevos/as miembros.

La promoción se realiza desde una triple perspectiva:

1ª La Formación continua adaptada a las necesidades de las personas usuarias de la entidad y de las personas voluntarias que participan.

2ª Vida Asociativa: Talleres para la mejora de la realidad práctica, desde el punto de vista de los requisitos de las asociaciones, desde el ámbito de las relaciones y la participación cotidiana en las actividades. Se pretende así facilitar la labor de los/as voluntarios/as y aumentar su presencia en los proyectos.

3ª Compartir ocio y tiempo libre: para reforzar los lazos entre las diferentes personas voluntarias y con el ánimo de fomentar el trabajo en equipo. Resulta imprescindible apoyarse en sus capacidades y habilidades, en aprovechar los espacios disponibles para compartir ocio y experiencias comunes reforzando el trabajo en equipo.



OBJETIVOS DEL Proyecto de Promoción del Voluntariado:

- Promover encuentros con los socios miembros de la entidad, contribuyendo al intercambio de experiencias.
- Favorecer las actividades que generen espacios de participación y buenas prácticas entre los socios de la entidad ciudadana y facilitar su difusión en el ámbito del Distrito.
- Promover la formación del personal de las juntas directivas, profesionales, colaboradores y voluntariado de las asociaciones a través de la organización de acciones formativas, en contenidos relacionados con la categoría y fines de la entidad.
- Crear nuevos servicios para los asociados.
- Apoyar proyectos destinados a la búsqueda de nuevos socios para que se incorporen a la entidad.
- Promocionar el asociacionismo mediante el desarrollo de actividades sociales y culturales en el Distrito de Ciudad Lineal.

ACTIVIDADES: planteamos 4 tipos de actividades diferentes:

1º bloque: Formación del voluntariado: se realizan dos acciones formativas para voluntarios.

2º bloque: Participación en espacios-actividades interasociaciones (de carácter técnico-formativo)

3º bloque: Actividades de ocio y tiempo libre para voluntarios: acciones conjuntas para las personas participantes en los diferentes proyectos de la asociación (voluntarios y usuarios/as)

4º bloque: Actividades de sensibilización y concienciación de la población en general y de búsqueda y captación de nuevos socios en Madrid (promoción y participación en eventos realizados en espacios abiertos, en centros educativos, en las sedes de otras entidades, participación en eventos solidarios tales como mercadillos, etc.)

SISTEMA DE EVALUACIÓN.

Se realiza una **evaluación continua del proyecto y una evaluación final.**

Se verifica el cumplimiento de cada uno de los objetivos planteados en el programa.

Para cada Objetivo se establece una serie de **Indicadores de Evaluación** concretos, medibles.



Consideramos **dos tipos de indicadores**:

1. **Indicadores de actividad.**
2. **Indicadores de resultados.**

Se establece una unidad de medida del indicador, se comparan los resultados previstos “meta” con los resultados reales alcanzados.

El resultado de esta comparación nos da un **porcentaje del grado de cumplimiento**.

Además, se mide el “**peso del indicador**” con respecto al proyecto (en porcentaje).

Se guardan fuentes de verificación tales como actas de reuniones, hojas de firmas, cuestionarios realizados, etc.

Con toda la información se establece el **porcentaje de cumplimiento ponderado y el porcentaje de desviación**.

El **resultado de evaluación** del proyecto de promoción del voluntariado nos permite reformular el proyecto para replantear los objetivos propuestos, proponer mejoras y cambios metodológicos o en las actividades a desarrollar.

10. ASPECTOS INNOVADORES DEL PROGRAMA DE VOLUNTARIADO.

En la metodología:

Se persigue fomentar la participación ciudadana, mediante su aportación crítica de pensamiento, contenido, experiencia y reflexión. A raíz de la crisis del COVID 19, también se ha establecido el teletrabajo entre el voluntariado, para poder seguir aportando su ayuda en el proyecto y en el desarrollo de las actividades.

Espacios de participación:

Las personas voluntarias participan no sólo en la parte práctica del desarrollo de los proyectos sino también en todos los pasos de su desarrollo. La puesta en marcha de procesos participativos para apoyar las diferentes actividades de los proyectos y la propuesta de nuevas acciones contribuye a reforzar la participación de la ciudadanía en la vida pública. Este incremento de la participación contribuye a aumentar la posibilidad de dar una mayor respuesta a las necesidades de las personas a las que ayudamos. Se pretenden abrir nuevas vías de conexión entre entidades y voluntarios mediante las actividades propuestas en el presente proyecto.

Nuevas estrategias o técnicas:

Respecto a la participación consideramos innovadora la manera en cómo se relacionan las personas voluntarias con los/as usuarios/as, desde una perspectiva de acompañamiento personal y no sólo como ayudas puntuales. Este acompañamiento personal es clave en la manera de trabajar y de prestar su ayuda para dar respuesta a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad que atendemos. La persona voluntaria llega a convertirse en un referente en el que las personas usuarias pueden apoyarse.



11. BUENAS PRÁCTICAS.

Alternativa en Marcha apuesta por un nuevo modelo social más justo, participativo y solidario, trabaja para fortalecer la esperanza y calidad de vida de colectivos en riesgo de exclusión, ofreciendo alternativas y acompañando cada uno de estos procesos de cambio a través del apoyo inmediato y continuado, identifica necesidades, planifica, gestiona y ejecuta programas y proyectos que contribuyan al cambio social y fomenta la implicación ciudadana y el trabajo asociativo en red.

ONG ACREDITADA. FUNDACIÓN LEALTAD.

Fundación Lealtad otorga el sello de Entidad Acreditada a Alternativa en Marcha, por haber superado el proceso de evaluación y cumplir íntegramente los 9 Principios de transparencia y Buenas Prácticas.

Principio 1 de Funcionamiento y Regulación del Órgano de Gobierno.

Principio 2 de Claridad y Publicidad del Fin Social.

Principio 3 de Planificación y Seguimiento de la Actividad.

Principio 4 de Comunicación e Imagen Fiel de la Información.

Principio 5 de Transparencia en la Financiación.

Principio 6 de Pluralidad en la Financiación.

Principio 7 de Control en la Utilización de Fondos

Principio 8 de Presentación de las Cuentas Anuales y Cumplimiento de las Obligaciones Legales.

Principio 9 de Promoción del Voluntariado.



AGRADECIMIENTO

Por último, mencionar la importancia del voluntariado como motor de desarrollo social, puesto que es un elemento clave para aumentar la cohesión de la sociedad civil al mismo tiempo que un reflejo de la solidaridad y los valores sociales.

Para nosotros/as, sería muy difícil desarrollar nuestra acción sin el apoyo incondicional de nuestros/as voluntarios/as que tanto ofrecen, y queremos agradecer a todas aquellas personas que en algún momento han formado parte de AeM tanto de manera temporal, como a aquellas que aún continúan con nosotros, pues las experiencias con todos/as ellos/as han sido extraordinarias.

ANEXO 1

COMPROMISO DE VOLUNTARIADO

La **Asociación Alternativa en Marcha** con sede social en la calle Poeta Blas de Otero, 66 local 28017 Madrid, y **Dña. Marina Sánchez Sánchez-Tembleque**, mayor de edad, con **DNI 01379238C** como representante legal de la Asociación AeM, acuerdan el siguiente compromiso de voluntariado.

D./Dña. _____ DNI _____
Domicilio _____

Teléfono _____ E-mail _____

como voluntario/a de la Asociación Alternativa en Marcha va a colaborar con la entidad dentro de los programas impulsados por la misma en los que sea necesario.

Lugar: Las actividades de voluntariado se llevarán a cabo en los distintos centros y servicios de la Asociación Alternativa en Marcha donde se desarrollan sus programas. El horario de sus actividades y funciones serán acordados según la disponibilidad y necesidades de funcionamiento.

El voluntario se compromete a:

- Cumplir con los compromisos adquiridos con la organización, respetando los fines y su normativa.
- Guardar confidencialidad de la información recibida en el desarrollo de su actividad.
- Rechazar cualquier contraprestación material o económica
- Respetar los derechos de los beneficiarios y actuar de forma diligente y solidaria.
- Participar en las tareas formativas previstas por Alternativa en Marcha.
- Seguir las instrucciones adecuadas a los fines que se impartan en el desarrollo de las actividades encomendadas.
- Utilizar debidamente la acreditación y distintivos de la Asociación.
- Respetar y cuidar los recursos materiales que ponga a su disposición la Asociación.

Alternativa en Marcha se compromete a:

- Ofrecer al voluntario la información, formación, apoyo y en su caso los medios materiales necesarios para el ejercicio de las funciones que se le asignen.
- Favorecer la participación activa del voluntario en la organización, diseño, evaluación y programación de las actividades que realiza.
- Asegurar al voluntario contra los riesgos de accidente y responsabilidad civil derivados del ejercicio de la actividad.
- Compensar económicamente por los gastos derivados de su actividad como voluntario.

Duración: el presente acuerdo tiene una duración de **un año**, renovable tácitamente por periodos de igual duración. Cualquiera de las partes puede dejar sin efecto este acuerdo y/o sus prórrogas notificándolo con una antelación de 15 días.

En virtud de lo anterior, las partes acuerdan suscribir el presente contrato por duplicado,

En Madrid, a de de .

El voluntario

Asociación Alternativa en Marcha

D./Dña. _____

D./Dña. _____